

CONCÓN, 21 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 1240,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°48 de fecha 09.04.25 de Jefe de Inspección Comunal. Informe N°58 de fecha 02.04.25 de Inspector Municipal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°112 de fecha 25.03.25 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°738/25. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Fotocopia de C.I. Juan José Salas Nieves. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Direcciones modificadas de fecha 05.03.24 del SII. Direcciones modificadas de fecha 16.04.25 del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Detalle de la patente del 1er. semestre 2025 Rol 293009. Resolución de patente municipal N°1212/25. Contrato de arrendamiento de fecha 23.01.23. Certificado de estatuto actualizado de fecha 08.12.23. Resolución Exenta N°2305676225 de fecha 29.12.23 de la SEREMI de Salud. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada de la propiedad. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIALIZADORA JUAN SALAS NIEVES ERIL
RUT	77.401.127-7
ACTIVIDAD	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.
DOMICILIADA	
ROL	3396-9
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PROPAGANDA 1.67 MT.2 N/L	\$45.628.-
TOTAL	\$45.628.-

El primer semestre 2025 fue pagada en la patente provisoria Rol 293009.

2.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al correo electrónico

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MANCO SOLORZA MORENO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- EAO/NAN/jca.
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Fomento Productivo
 - ❖ DAF
 - ❖ Depto. de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Dirección de Control

Objetado	Observado	17 ABR 2025
----------	-----------	-------------



DIRECTOR CONTROL